



Comisión Estatal para la
Transparencia y el Acceso a
la Información Pública
Durango

4º REUNIÓN ANUAL MÉXICO INFÓRMATE

Guadalajara, Jalisco

Abril 26 y 27, 2012

Atendiendo la invitación que recibí de la Lic. Emiliene Martínez Morales, Coordinadora de México Infórmate, a participar en la 4ª Reunión Anual, asistí a la Cd. de Guadalajara, Jal., los días 26 y 27 del año en curso, en donde se contó con la asistencia de personas involucradas con proyectos o actividades tendientes a ejercer, promover, difundir y capacitar sobre el derecho de Acceso a la Información, la transparencia, la protección de datos y los archivos públicos, principalmente periodistas e investigadores, además de promotores sociales y en menor número servidores públicos, como es mi caso. Se tuvo la participación de los siguientes Estados: Jalisco, Oaxaca, Puebla, Morelos, Distrito Federal, Yucatán, Chiapas, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro y Durango; así como de representantes de FUNDAR, A.C., Artículo 19, Periodistas de a Pie, S.C., Sonora Ciudadana, Universidad Veracruzana y la Escuela Mexicana de Archivos, A.C.

I.- Se desarrolló la agenda de trabajo que se anexa al presente informe, en la que se ubica en primer término, una discusión para exponer **“Logros y Retos del Derecho de Acceso a la Información a nivel local y federal”**, moderada por los asistentes del Estado de Puebla, Lilia Vélez Iglesias y Roberto Alonso, de la cual se destaca lo siguiente:

- Una exitosa campaña en Puebla organizada por diferentes sectores de la sociedad civil para reformar la Ley de Transparencia y así ubicarla dentro de las mejores a nivel nacional, así mismo se está pugnando por que se analice también la Ley de ingresos para establecer los costos de las copias simples de forma acorde a la Ley reformada. Como dato adicional, se comentó que fue relevante la instalación de una piedra de varias toneladas de peso a las afueras del Congreso del Estado, para recordarles a los Diputados la necesidad de alcanzar las reformas que se señalan.
- Se expone que en el Estado de Morelos, se ha pugnado por mejorar los procesos de selección de los Comisionados que integran el órgano garante a fin de

garantizar su independencia, sobre todo del Poder Ejecutivo, y que sea adecuado su presupuesto en función de sus facultades y atribuciones.

- En Sonora, se señala como un reto importante, la necesidad de asegurar la autonomía de los órganos garantes, así como esquemas de rendición de cuentas a los mismos, para que se garantice el derecho a la información y se oriente la interpretación de las leyes hacia el principio de máxima publicidad.
- La necesidad de formar periodistas en el uso de todos los recursos de la ley.
- Promover a las bibliotecas públicas como coadyuvantes en la garantía de acceso a la información pública.
- Se indica como un reto para Durango, promover la participación de la sociedad civil en los temas de transparencia y acceso a la información pública, pues considerando el último estudio de percepción ciudadana, sólo 2 de cada 10 personas que conocen la Ley han ejercido su derecho a la información.
- Se considera un aspecto fundamental que la Ley, en Durango, establezca la autonomía del órgano garante, así como la definitividad de sus resoluciones y que incorpore a los partidos políticos como sujetos obligados. Aspectos que son convenientes para que otras legislaciones estatales los incorporen.

Se concluye esta discusión con varias coincidencias, la principal, que el acceso a la información es una pieza fundamental para el desarrollo del país, pero que una política de acceso a la información exitosa depende de muchos elementos, como se ha discutido: una buena ley, un órgano garante independiente y con credibilidad, sistemas informáticos, difusión, capacitación, autonomía presupuestal, entre otros. Pero que lo más importante, el elemento indispensable es la demanda sostenida y creciente de información, sin esa demanda de información todo el andamiaje institucional y normativo se disminuye y eventualmente se pierde.

Por ello se considera, que la demanda de información es el elemento crucial en la formación de una sociedad más participativa y el mejor intérprete social de esa demanda son precisamente los medios de comunicación, al hacer públicas las demandas de información y los resultados de investigaciones académicas y de la sociedad civil.

II.- En el orden del programa prosiguió la exposición de Emilene Martínez, Coordinadora Nacional de México Infórmate y de Miguel Pulido, Director Ejecutivo de Fundar, A.C., con

el tema: **“México Infórmate: los próximos 18 meses”**, en la que se hizo una reseña histórica para recordar que *México Infórmate* surgió en 2005 en Washington, D.C. de una conversación con personal del IFAI y del *National Security Archives* (NSA) de la Universidad de Washington, D.C. y con la idea de replicar en nuestro país la *Sunshine Week*, que se efectúa anualmente en Estados Unidos, a fin de dedicar una semana a promover los temas de acceso a los archivos públicos, transparencia gubernamental y de rendición de cuentas.

De ahí el origen de esta red de personas interesadas en estas materias, que después de tres años se ubica como un grupo de expertos y activistas del acceso a la información, que además pueden vincularse con otras redes, como la Red de Rendición de Cuentas y así ampliar su capacidad de influencia. Por ello, se ha considerado impulsar nuevamente el premio de periodismo para finales de este año, cuya base es la publicación de reportajes en donde la obtención de la información se origine por medio de solicitudes de acceso.

Miguel Pulido, Director Ejecutivo de Fundar comentó que precisamente la asociación a la que representa se suma a sustentar *México Infórmate*, promoverlo y darle continuidad a sus trabajos, por ello, parte de la donación económica de la Fundación Hewlett servirá para sostener la red, para contribuir a multiplicar el número de actores que promueven la transparencia, desde sus particulares intereses.

III.- El Lic. Manuel Silva Coache, del Estado de Oaxaca hizo una presentación sobre **“Lo Nuevo en Redes Sociales”**, destacando que la incorporación a las redes son herramientas que deberán apoyar nuestro trabajo, y no considerarlas una moda o un tema superfluo, pues inciden en la toma de decisiones en tiempo real y oportuno, nos involucran y facilitan la participación de un sector muy activo, que es el más demandante de información. Señaló que los órganos garantes del país se han dado cuenta de que pueden potenciar el conocimiento del derecho de acceso a la información y de los temas de transparencia, por ello han establecido perfiles en Facebook y Twitter, principalmente, no obstante, algunos de estos perfiles creados no pueden considerarse que sean efectivas fuentes de información y comunicación, ya que no se utilizan adecuadamente.

Para comprobar lo anterior, Silva Coache realizó un ejercicio de consulta a través de Twitter a todos los órganos garantes que cuentan con esta herramienta, a fin de solicitarles le dieran a conocer los requisitos para formular una solicitud de información, obteniendo un resultado favorable para la CETAIP Durango, pues fue la primera institución del país en dar oportuna respuesta.

Surgiendo en ese momento, la inquietud relacionada con la posibilidad no muy lejana de que el trámite de solicitudes de información sea realizada por estos medios.

Concluyó, con la proyección de siete videos para explicar en forma sencilla el uso de las redes sociales.

IV.- Continuando el programa, la Dra. Patricia Andrade del Cid, investigadora de la Universidad Veracruzana expuso **“El Periodismo y la Opinión Pública: construcción de una agenda sobre transparencia”** a través de un estudio que elaboró sobre cultura política y comportamiento electoral, basado en impactos positivos o negativos publicados en medios de comunicación y como éstos influyen en la percepción social y la toma de decisiones.

Por tanto, se destaca el impacto tan importante que tienen en la cultura, los periodistas de medios escritos principalmente, ya que producen realidades a través de sus reportajes, crónicas, notas, entrevistas, etc., o incluso en 140 caracteres a través de twitter, considerando que el periodista ejerce un acto de poder; de ahí que, el contenido que los periodistas den y publiquen del concepto de transparencia será determinante sobre cómo lo adopten las personas, por ello la importancia de que se asuma como algo positivo para que sea efectivo, pues en muchas ocasiones la sociedad podrá no comprender del todo el concepto de transparencia, sin embargo el cómo se presente ante ellos será crucial para que se adopte determinada postura ante el tema y en un momento dado se interese por conocerlo.

V.- En su participación la Mtra. Lourdes Morales, Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas, expuso **“Hacia una Política de Rendición de Cuentas”** y presentó un resumen de las propuestas que se han planteado en diferentes foros, con la intención de resolver los temas de integración conceptual de la rendición de cuentas, pues en ocasiones desde la definición del concepto no hay congruencia; también la integración normativa y política, ya que no se da aún una regulación integral al respecto de la rendición de cuentas, como medirla, como llegar a ella y finalmente como se sanciona; todo lo anterior para la mejora en la calidad de la rendición de cuentas en nuestro país.

Señaló las principales propuestas que se incluyen en su resumen:

- Dar autonomía constitucional al IFAI y a los órganos garantes de los estados
- Autonomía constitucional del Ministerio Público
- Crear un tribunal de rendición de cuentas
- Reformar el sistema de responsabilidades políticas

VI.- Se expuso el tema **“Utilidad Social del DAI: Recopilación de Casos”**, por parte del Coordinador Estatal en San Luis Potosí, Samuel Bonilla, quién muestra el proceso de construcción de casos exitosos en el uso de la ley de acceso para resolver problemas que

afectan a las personas en ámbitos muy diversos, coordinando su trámite hasta alcanzar una resolución, a fin de que se comprenda la importancia de utilizar esta herramienta para beneficio personal o social, pues no es únicamente obtener información sino que esta pueda ser útil en forma real, saber usarla una vez que se obtiene, pues es común que una vez que se tienen los documentos las personas desconozcan su alcance. Generalmente, los temas que le interesan al ciudadano son aquellos que le atañen de forma cercana, no le interesa en un primer momento la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, primero quiere resolver lo cotidiano y con base en ello, el ponente señala que en el proceso de una solicitud, las personas deben poder responderse las siguientes preguntas para valorar el éxito de su ejercicio de acceso a la información:

- ¿Qué tipo de información debo solicitar para resolver este caso/situación, problema?
- ¿Qué uso debo darle a la información recibida?
- ¿Cuál fue el resultado del uso que le dieron a la información?
- Y cuáles fueron los factores claves coadyuvantes

Relata Samuel Bonilla, casos exitosos derivados de su experiencia en talleres que ha coordinado principalmente en bibliotecas, siendo muy enriquecedor conocer de cerca casos reales de la utilidad del DAI, sin embargo, también se hace evidente la necesidad de mejorar la calidad de los procedimientos de acceso y de la información que se obtiene, pues coexisten aspectos que inhiben a las personas para ejercer su derecho, tales como: desconfianza o temor a la autoridad, el no tener acceso a las nuevas tecnologías, desconocimiento del derecho y no percibir su utilidad.

VII.- En este apartado se expuso el: **“índice de Acceso al Gasto en Publicidad Oficial 2011”**, por parte de Paulina Gutiérrez, investigadora de Artículo 19, quien señala que, como parte del derecho al acceso a la información tenemos el derecho a conocer cuánto, cómo y en qué se gastan los recursos públicos destinados a la comunicación gubernamental, por ello, por primera vez, a través de solicitudes de información realizadas a las 32 entidades federativas se buscó acceder a los recursos asignados a comunicación social y publicidad oficial y verificar si se ejercieron con apego al mandato constitucional.

Obteniendo como resultado que, un tercio del total de los estados del país no entregó ningún tipo de información, otro tercio entregó sólo el total de los gastos ejercidos por año sin ningún tipo de desglose y sólo 10 entidades entregaron información desglosada del gasto en comunicación con una especial mención para Colima y Sonora.

Según los resultados del Índice, los estados reflejan la opacidad en la utilización de recursos públicos destinados para este fin, pues negar el acceso al ejercicio del gasto en publicidad oficial son una clara violación a los artículos 6° y 134 de la Constitución y a cada una de las Leyes de Transparencia en las entidades federativas, los cuales establecen el principio de máxima publicidad y la obligación de poner a disposición del público el ejercicio de los recursos públicos. En 2010, los estados se gastaron el doble en comunicación social y publicidad oficial en comparación con 2005, así en 5 años, el total del gasto en publicidad oficial de 18 entidades estudiadas se duplicó pasando de 1,170.4 millones a 2,518.4 millones, entre ellos: Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nayarit, Yucatán y Zacatecas duplicaron su gasto en publicidad oficial. Aguascalientes, Durango y Quintana Roo casi duplicaron su presupuesto.

VIII.- Se presentaron los Mtros. Ramón Aguilera Murguía y Jorge Nacif Mina, Director y Secretario Académico, respectivamente, de la Escuela Mexicana de Archivos A.C., para plantear el tema: **“Los Archivos como fuente de Información”**, a fin de reflexionar acerca de un aspecto en ocasiones olvidado como son los archivos, empero que sin ellos no es posible allegarse de datos, información y todo lo relacionado con el quehacer gubernamental. Se expuso, de forma puntual que para mayor efectividad del acceso a la información, los solicitantes deben basarse en los expedientes, no solo en documentos desagregados, pues lo que le da sentido a una información es todo su contexto.

En ese sentido, se insiste en que los archivos son el camino a la información y deben ser utilizados por los ciudadanos para satisfacer su necesidad de conocimiento.

Se comenta, la crónica del debate previo a la aprobación de la Ley General de Archivos, las áreas de oportunidad que tiene y los retos que implica su implementación, pues se ha dado un paso importante al expedir la Ley, pero que no solo es la norma, debe hacerse además una amplia sensibilización en el tema de valoración y organización archivística, con las técnicas idóneas y precisas para preservar información que se encuentra en papel, pues podemos considerar que en nuestro país no hay todavía archivos electrónicos, pues lo que existe son documentos de este tipo o bases de datos, pero no organizados con metodología archivística. Así mismo, es de considerarse que la Ley en mención será un apoyo fundamental para ir erradicando las declaratorias de inexistencia de información, que de forma constante emiten los sujetos obligados al atender solicitudes de información.

IX.- Como parte de los proyectos que desarrolla cada año la red de México Infórmate, se planeta para el presente, un ejercicio de acceso a la información a fin de obtener

resultados y generar un estudio denominado: **“La estructura del Sistema Judicial en México”**, basado en solicitudes de información en todos los estados del país, a fin de obtener resultados a más tardar el 20 de agosto del año en curso. En tal virtud, expone Lilia Saúl Rodríguez, quien coordinará este esfuerzo, se enviara a todos los participantes un esquema de solicitud el cual deberá replicarse en el Poder Judicial de cada Estado, obtener respuestas, documentos y en su caso tramitar recursos de revisión.

X.- En el punto: **“México y la Alianza para el Gobierno Abierto”**, Haydeé Pérez, Coordinadora de Transparencia de Fundar, A.C., Emilene Martínez de México Infórmate y Libertad García, Subdirectora de Enlace con la Sociedad Civil del IFAI, expusieron las generalidades de este proyecto en el nuestro país participa.

Se proyecta un video a manera de introducción del tema y se explica que Alianza por un Gobierno Abierto, es una iniciativa que surge en el año 2011 del Presidente de Estados Unidos de América, con la intención de generar una nueva forma de relacionarse con la sociedad, tomando en consideración que no todas las respuestas las tiene y genera el gobierno, que el conocimiento está en diversas personas e instituciones públicas y privadas y por ello deben abrirse nuevos canales de comunicación que originen confianza e igualdad social.

México, al igual que otros países se ha incorporado a esta iniciativa, la cual no es un proceso concluido, a través de diversas instituciones públicas y privadas, como lo son el IFAI y Fundar, entre otras, a fin de impulsar compromisos tales como: Accesibilidad de la información en poder del gobierno, Resoluciones visibles, Generar participación ciudadana. La información que va surgiendo, de acuerdo al avance de esta iniciativa se puede consultar en el sitio: www.aga.org.mx

XI.- Finalmente, en el **“Diseño de Estrategias MexInfo 2012-2013”**, se establecen los temas siguientes:

1. La permanencia y la ampliación de la Red *México Infórmate*
2. Un Programa de trabajo para el próximo año que incluya:
 - Tablero de seguimiento a los temas señalados por estado
 - Seguimiento al capítulo de redes sociales y recursos informáticos
 - Documentación de casos exitosos del acceso a la información pública
3. Contribuir a las investigaciones en marcha en el seno de la red:
 - Recursos públicos hacia medios de comunicación a nivel estatal
 - La Red de Rendición de Cuentas
 - Rendición de cuentas de los órganos garantes

- El proyecto para medir la transparencia en el Poder Judicial a nivel estatal *MexInfo2012*

Es importante señalar que los gastos generados para asistir al evento antes descrito, relativos a transporte, hospedaje y alimentación, fueron cubiertos por México Infórmate.

Esperando sea de utilidad la presente información, quedo a sus apreciables ordenes para cualquier comentario. Reciban un saludo cordial.

Atentamente



Eva Gallegos Díaz
Secretaria Técnica
CETAIP Durango